

Acta 111

El día 27 de febrero de 2020, a las 12.00h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina del Edificio de Humanidades, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la asignación de tutores a los TFG presentados sin tutor en el segundo plazo del curso 2019-2020.
4. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG presentadas en el segundo plazo del curso 2019-2020.
5. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFM de MECU y MTP presentadas en el segundo plazo del curso 2019-2020.
6. Aprobación, si procede, de las correcciones a la modificación del título *Máster en Español y su Cultura*.
7. Aprobación, si procede, del calendario académico de los grados de la FTI para el curso 2020-2021.
8. Ruegos y preguntas.

1. Se somete a votación el acta nº 110, del 19 de diciembre de 2019, y se aprueba por unanimidad.

2. La decana comienza su informe comunicando que en estos momentos el POD está completo; es decir, se están impartiendo todas las clases gracias a que contamos con varios profesores externos con venias docendi pagadas por el Vicerrectorado de Planificación y Profesorado. Sin embargo, la situación cambiará en breve puesto que en algunos casos las semanas 11 a 15 están descubiertas. Sabemos que el departamento implicado está invirtiendo muchos esfuerzos en que llegado ese momento se pueda contar con más profesores, incluso pagando venias docendi de su presupuesto.

Por otra parte, explica que corresponde en esta época del curso comenzar con la promoción de los títulos de la FTI. Aunque la ULPGC desarrolla una intensa actividad promocional de todos sus títulos, la promoción directa de cada Facultad es clave a la hora de difundir información específica de sus enseñanzas.

En el caso de los másteres, las respectivas coordinadoras (Teresa, de MECU; Heather, de MTP) cuentan con foros ya establecidos y programados por la ULPGC para la acción promocional de los másteres (dos actividades, concretamente). Sin embargo, cualquier promoción adicional de estos títulos de posgrado será positiva para completar la que ya desarrollan las coordinadoras. Por ejemplo, un profesor que se vaya de estancia a otra universidad podría llevar folletos e informar brevemente sobre los títulos a sus contactos en dicha universidad.

En el caso de los Grados, al margen de las Jornadas de Puertas Abiertas (que organiza la ULPGC y que se celebrarán el 20 de marzo) y las jornadas informativas anuales del Politécnico de Canalejas a las que se invita a todos los decanos de la ULPGC, la promoción cada año depende de que algún profesor nos diga que algún centro de secundaria está interesado en que impartamos una charla informativa o de que ese profesor imparta la charla. Es el caso de la profesora Susan Cranfield, por ejemplo, que desde hace años participa en el Careers Day del British School.

Aunque la CAT está trabajando en ello, beneficia a todos la promoción y la difusión de las titulaciones de la FTI. Por ello, se pide al profesorado colaboración informando de la posibilidad de impartir charlas sobre los títulos de Grado en centros de secundaria en los que tengan algún tipo de contacto.

Por su parte, los estudiantes han colaborado también en la promoción de los estudios de traducción en la muestra anual de educación "Despertar Vocaciones", que se celebra en Vecindario. El año pasado no participaron porque el mismo día se celebraron las Jornadas TRADICAN. Esperamos que este año sea posible y que la FTI esté presente en esa muestra a través de los miembros de la Delegación de Alumnos.

En otro orden de cosas, la decana explica que se están produciendo algunas incidencias en la comunicación por parte de algunos profesores de las calificaciones parciales antes de los exámenes de la convocatoria ordinaria. Algunos estudiantes llegan ese día sin saber a qué examen se tienen que presentar y, a veces, sin que se les hayan notificado las calificaciones parciales. Es lo que ha ocurrido en la última convocatoria ordinaria. Por otra parte, recuerda que aunque un estudiante que, desde un primer momento, participa en la evaluación continua no supere algunas tareas o pruebas que son requisito para superar la asignatura, ha de seguir siendo evaluado. Los profesores deben continuar evaluando los esfuerzos de sus estudiantes aunque finalmente su calificación sea insuficiente para aprobar la asignatura.

Se abre un turno de palabras en el que varios asistentes plantean cuestiones relacionadas con la evaluación continua y las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Puesto que se trata de aspectos que no tienen relación con la información que la decana ha querido transmitir en su informe y que, además, requieren ser analizados con calma y con tiempo, se sugiere que se trate el tema en otra Junta de forma más exhaustiva después de haber sido debatido primero en las CAD correspondientes. Cierra el turno la vicedecana de ordenación académica puntualizando que lo más importante es que las tareas parciales deben estar corregidas antes del examen de la finalización del semestre.

Con respecto al proceso de elaboración de un catálogo propio de la ULPGC de áreas de conocimiento afines, que ayude en la toma de decisiones en la organización académica de la ULPGC, especialmente, en lo que respecta a la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, a la dotación de nuevas plazas y en los procesos de selección del PDI-Laboral, los departamentos han tratado esta cuestión con las distintas áreas que los conforman y han diseñado sus propuestas. Los departamentos que más profesorado proporcionan a los títulos de la FTI (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de estudios Árabes y orientales), han hecho propuestas siguiendo diferentes criterios. Por una parte, el Departamento de Filología Hispánica establece afinidades

entre áreas y el DFMTI asocia áreas de conocimiento a materias, como se puede ver en el documento proyectado.

La decana informa, a continuación, de que se empieza a preparar la próxima convocatoria de equipamiento y reequipamiento. Tras conseguir el nuevo laboratorio de interpretación (que se prevé que se inaugure a principios o mediados de marzo), estamos planteándonos retomar el proyecto de la instalación de una cabina de interpretación en el salón de Actos, lo que podría tener una enorme utilidad en la docencia de la interpretación, puesto que contribuiría a la innovación metodológica. Sea como sea, si alguien tiene alguna otra idea que suponga una innovación en ese sentido, puede hacerla llegar al correo de la decana. Detlef Reineke propone crear un pequeño estudio de doblaje.

La decana explica que se hizo la consulta a Administración sobre la posibilidad de cambiar el horario de atención al público siguiendo el deseo expresado por los representantes del alumnado en la anterior reunión de la Junta de Facultad. La respuesta ha sido negativa porque, según la Administradora del Edificio, estos horarios están fijados para todos los centros sin excepción. Sin embargo, se hace hincapié en que los estudiantes pueden hacer prácticamente todas las gestiones por correo electrónico, así como por la plataforma e-administración, por lo que la presencia física no es siempre necesaria.

3. La decana proyecta el listado de las 11 propuestas de TFG del GIA, donde se observan los 6 tutores que han sido asignados a los estudiantes que no contaban con tutor a la hora de presentar sus instancias. Muestra igualmente las otras 11 propuestas del GIF, donde se distinguen también los 5 tutores asignados. Se someten a votación las asignaciones de tutores y se aprueban por unanimidad.

4. Proyecta los listados con las propuestas de ambas titulaciones que vienen avaladas por tutores. Se someten a votación las propuestas y se aprueban por unanimidad.

5. Muestra el listado de TFM de MECU y MTP del segundo plazo de este curso, todas avaladas por un tutor. Concretamente, se trata de 3 de MECU y 1 de MTP. Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

6. Con respecto a la modificación del MECU, la decana explica que después de que esta Junta aprobara las propuestas definitivas de modificación en su reunión del 25 de julio de 2018, posteriormente, en el curso 2018/2019, el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente de la ULPGC señaló que una propuesta de modificación que incluyera un cambio en la denominación del título (como era el caso de la propuesta aprobada) debía implicar un nuevo proceso de verificación (y no de modificación de la memoria inicial). Esto requería volver a reunir a las comisiones implicadas y a la Junta. Ante esta nueva situación, se decidió, en su reunión del 15 de mayo de 2019, iniciar dicho nuevo proceso de verificación con respecto al MECU. Sin embargo, a raíz de nuevas comunicaciones mantenidas entre la Decana de la FTI y la Directora de Titulaciones de la ULPGC, esta última señala que, tras recientes averiguaciones, puede confirmar que un cambio de denominación no tiene por qué implicar un nuevo proceso de verificación. Así las cosas, se vuelve a convocar a la Comisión de Título y a la CAD del MECU para retomar la propuesta de modificación inicialmente aprobada y complementarla con otras sugerencias de modificación.

Tanto la COTI como la CAD de MECU están de acuerdo en desestimar la decisión tomada en la reunión del 15 de mayo de 2019 (en el sentido de perseguir una nueva verificación) y volver a la idea original de únicamente solicitar modificaciones para la titulación. Seguidamente, la Decana apunta que, por distintas circunstancias, resulta conveniente cambiar la propuesta de modificación aprobada el 12 de julio de 2018 por esta comisión. Los cambios están relacionados con los siguientes aspectos:

- En cuanto a la decisión de elevar el número de créditos de Prácticas externas de 6 a 12 ECTS, esta se derivó de una recomendación oral de la comisión de acreditación de la ANECA que auditó el MECU en 2015. No obstante, esta recomendación nunca se plasmó por escrito en ninguno de los informes provisionales o finales resultantes de esta visita. A esta circunstancia se suma la complejidad que, en la actualidad, supone buscar destinos de prácticas a los alumnos del máster, tal como señaló en la reunión de la COTI María Jesús García, coordinadora de Prácticas externas del MECU. Por estos motivos, la Comisión de Título ha sopesado la oportunidad de mantener el número de créditos de esta asignatura tal como está en la actualidad (6 ECTS) y dedicar los créditos restantes (otros 6 ECTS) a desdoblar asignaturas que fueron fusionadas en la propuesta inicial; todo esto, con la pretensión de reforzar la formación integral y suficiente de los estudiantes del MECU.

- Teniendo en cuenta esos 6 ECTS «liberados» con respecto a la propuesta inicial, se llega al acuerdo de desdoblar de nuevo, por un lado, Destrezas comunicativas escritas y Destrezas comunicativas orales; y, por el otro, Literatura en español y Recursos de literatura española e hispanoamericana en el aula de español LE/L2. Se conviene, además, que estas dos últimas asignaturas pasen a denominarse, respectivamente, Literatura española como recurso para la enseñanza del español LE/L2 y Literatura hispanoamericana como recurso para la enseñanza del español LE/L2.

- Con respecto a la tasa prevista de graduación del MECU, resulta necesario corregirla a raíz del Informe definitivo de auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad de la FTI, presentado por el Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC en de septiembre de 2018. Tras llevar a cabo un debate en la CAD del MECU al respecto, se decidió que la no correspondencia entre la tasa prevista de graduación y la tasa real de cada curso debía corregirse mediante la revisión del porcentaje previsto en la memoria Verifica. Por ello, se plantea proponer, entre las modificaciones al título, la reducción de la tasa prevista de graduación desde el 90% al 70%.

- Por último, en relación a la posibilidad de reconocer los estudios del extinto título propio de la ULPGC Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (MEELE) a los efectos de convalidación de asignaturas en el MECU, la Decana indica que esta propuesta surge de las peticiones de varios alumnos y titulados de aquel título con interés en incorporarse al máster actual. No obstante, para materializar esta propuesta, con la que todos están de acuerdo, ha de consultarse acerca de su viabilidad a la instancia correspondiente de la ULPGC y ha de convenirse una tabla de equivalencias entre ambos títulos. La decana pide el voto de confianza de la Junta para incorporar o no esta modificación atendiendo a la respuesta que dé la directora de Títulos. Los asistentes expresan su conformidad y dan el voto de confianza.

Las modificaciones planteadas para el MECU se aprueban por unanimidad.

7. En cuanto al calendario académico del curso 2020-2021, que ha sido aprobado en Consejo de Gobierno, salvo un aspecto que requiere una consulta, los centros vuelven a tener la opción de empezar en dos fechas diferentes. El comienzo del curso se fija en el miércoles 9 de septiembre, con la posibilidad de empezar la semana siguiente. Tras los comentarios más o menos formales que han hecho algunos profesores y los representantes de alumnos sobre la inconveniencia de tener una semana lectiva después de las vacaciones de navidad, desde la CAD se trae la propuesta de comenzar las clases el día 9, de tal forma que antes de finalizar el año se hayan impartido las 15 semanas del primer semestre. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 23 votos a favor y 1 en contra.

8. Ruegos y preguntas.

Desde la dirección del centro se hace un ruego: teniendo en cuenta que nuestra web es el "tablón de anuncios" de todo lo que hacemos en la Facultad, estaría bien que, antes de abandonar el aula en la que hayan dado clase, los profesores dejemos proyectada en la pantalla la web de la FTI (en lugar del escritorio del PC). De este modo, el slider de la parte superior de nuestra web (donde hacemos anuncios importantes de fechas, cursos, etc.) queda a la vista para todo el que vaya llegando a la siguiente clase.

Ana M^a Monterde pide que se renueven las sillas del puesto de profesor en las aulas ya que algunas están en mal estado y, sobre todo, no son ergonómicas. La decana confirma que se buscará la solución haciendo uso del presupuesto de la Facultad destinado a material inventariable, en el que se incluye el mobiliario.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 13:40 h.

ASISTENTES (24):

M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Anne Martín, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heather Adams, Nayra Rodríguez Rodríguez, Paola Batista Bolaños.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (13):

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Susan Cranfield McKay, Ana M^a García Álvarez, Javier Mariscal Linares, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Heidrun Witte, Cristina Cela Gutiérrez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

La Decana:

La secretaria:

Acta 112

El día 10 de marzo de 2020, a las 11.45h., en segunda convocatoria, en el aula 16, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del encargo docente de la FTI a los departamentos para el curso 2020-2021.
2. Aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento de entrega de documentación para la presentación de TFT en las convocatorias del curso 2019-2020 y en adelante.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario para las próximas elecciones al decanato de la FTI.

1. La decana explica que el encargo docente que se trae a la Junta de Facultad es el que se eleva desde las CAD de Grados y de los dos másteres. Da la palabra a la vicedecana de Ordenación Académica para que comente brevemente la propuesta. Este encargo docente incluye la estructuración de la docencia por grupos, con sus correspondientes horarios, así como los calendarios de exámenes y de defensa del TFT en sus distintas convocatorias. Es prácticamente igual al de este curso, excepto que se está preparando el tercer curso de la doble titulación con Turismo, lo que crea problemas a la hora de planificar los exámenes. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

2. Explica la decana a continuación que el segundo punto en el orden del día de esta reunión está orientado a continuar eliminando el papel en la gestión de procedimientos en los que esto sea posible. Comenta que trae este punto a la Junta porque se trata de modificar algo que se aprobó en la Junta el año pasado en el momento de aprobar el encargo docente para este curso (2019-2020). La propuesta consiste en que se incorpore al PDF del TFT tanto el informe de visto bueno del tutor como el formulario de autorización para la difusión pública del trabajo.

Se abre un turno de palabras. M^a Jesús Rodríguez no cree que el formulario de autorización deba ir con el trabajo porque contiene información sensible. Pregunta si eso no se puede hacer después. La decana contesta que es una forma de aliviar la gestión, sobre todo para la auxiliar que tiene a su cargo a tres facultades. Gracia Piñero pregunta si no sería posible reajustar el documento para que no se vieran los datos personales. La decana señala que lo que va a hacerse es consultar qué datos pueden o no figurar y se obrará en consecuencia. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 24 votos a favor y una abstención.

3. La decana muestra en el proyector el borrador de calendario electoral enviado desde la Junta Electoral Central e informa de que no volverá a presentar candidatura. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad. Se adjunta al acta.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 12:40 h.

ASISTENTES (25):

Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, M^a Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (13):

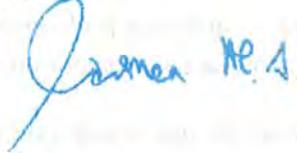
Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, Susan Cranfield McKay, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Anne Martin, Detlef Reineke, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Karina Socorro Trujillo, Cristina Cela Gutiérrez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria:



Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana

Acta 113

El día 30 de abril de 2020, a las 12.00h., en segunda convocatoria, a través de la plataforma de videoconferencia *E-tutor*, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la actualización de los listados de TFG y TFM del curso 2019-2020.
2. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de las titulaciones de la FTI del curso 2019-2020 como consecuencia de la crisis sanitaria causada por el COVID-19.
3. Aprobación, si procede, de las adendas de las asignaturas del segundo semestre de las titulaciones de la FTI como consecuencia de la crisis sanitaria.
4. Aprobación, si procede, de modificaciones en torno a la defensa de los TFT del curso 2019-2020 como consecuencia de la crisis sanitaria.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de evaluación de las prácticas externas de las titulaciones de la FTI para el curso 2019/20 como consecuencia de la crisis sanitaria.
6. Aprobación, si procede, de la modificación del perfil de ingreso de los estudiantes que acceden a los Grados de la FTI.
7. Aprobación, si procede, de los informes Docencia del Centro.

1. La decana explica que la actualización de los listados de TFG y TFM ha consistido en incluir los títulos provisionales de los TFT a los que en su momento se asignó un tutor, después de que los tutores y los estudiantes se hayan reunido para consensuar el tema. Muestra el listado de TFG del Grado en Tel Inglés-Alemán, donde se pueden ver resaltados los seis nuevos títulos. Afirma que aún queda un estudiante por enviar su instancia. Pregunta si alguien desea hacer alguna alegación o comentario.

Celia Martín pregunta si no hay nuevas propuestas de la Doble Titulación, a lo que se le responde que no hay ninguna novedad al respecto. Detlef Reineke quiere comentar que hay un error en el título en uno de los TFM del MTP. En concreto se trata del trabajo de Carlos Cedrés Pérez. En vez del U8A que consta al final, debería ser VBA. Se enmienda el error en este mismo momento.

La decana muestra a continuación el listado de TFG del Grado en Tel Inglés-Francés, donde también se incluyen 6 nuevos títulos. En este caso, quedan 5 estudiantes por enviar su instancia. Pregunta si alguien desea hacer alguna alegación o comentario.

Luego muestra el listado de TFM de MECU, donde la actualización implica solamente incorporar una cotutora a un TFM tutorizado inicialmente por la profesora Gracia Piñero. Se trata de la profesora Konstantina Konstantinidi. Tanto las cotutoras como la estudiante han mostrado su acuerdo firmando la instancia correspondiente. Pregunta si hay alegaciones.

Finalmente, muestra el listado de TFM de MTP. En este caso, se confirman los títulos de 4 TFM a los que fueron asignados tutores. Otro de ellos solicitó un cambio de tema. Como se observa, aún quedan 3 que no han entregado sus propuestas. Pregunta si alguien desea hacer alguna alegación o comentario.

Se someten las nuevas propuestas a votación y se aprueban por unanimidad.

2. Explica en este segundo punto en el orden del día que, tras la declaración del estado de alarma, algunos centros se han visto muy perjudicados por la suspensión de las clases presenciales. La propuesta inicial del equipo rectoral tras las distintas reuniones mantenidas con la Conferencia de Decanos y Directores de Centros, con el Consejo de Estudiantes y con los representantes sindicales, era que la convocatoria ordinaria se ampliara hasta julio y que la extraordinaria se celebrara en septiembre. Sin embargo, algunos centros, por sus características y la naturaleza de sus titulaciones, no necesitan que se retrasen las convocatorias, sino que más bien se verían perjudicados por ello. En el último Consejo de Gobierno, la decana solicitó que permitieran a los centros que decidieran si mantener el calendario de exámenes sin modificaciones o no. En el caso de la FTI, el profesorado se ha esforzado mucho por continuar con su docencia en formato no presencial, lo que se ha hecho casi sin interrupción. La respuesta que se dio aludía a que esto complicaría enormemente la gestión académica de la ULPGC porque el periodo de actas de la convocatoria ordinaria y extraordinaria coincidirían. Sin embargo, sí se permitió que la convocatoria extraordinaria pudiese comenzar el 20 de julio, dejando así la segunda quincena de julio para llevar a cabo los exámenes a aquellos centros que no necesitaran retrasarla hasta septiembre.

En vista de todo lo expuesto, la propuesta que se trae desde todas las CAD de la FTI (la de Grados, la de MECU y la de MTP) es que mantengamos la convocatoria ordinaria sin modificaciones. Esta propuesta, además, está apoyada por los estudiantes.

En cuanto a la convocatoria extraordinaria la propuesta de todas las CAD es concentrar todos los exámenes en las dos últimas semanas de julio (del 20 al 31 de julio). Esta propuesta también está avalada por los estudiantes, que entienden que a muchos estudiantes les puede perjudicar retrasarla hasta septiembre.

En el caso de los Grados, la idea es que la fecha máxima para la corrección de los exámenes sea el 10 de septiembre y para la entrega de las actas, el 20 de septiembre, para que los estudiantes que estén pendientes de alguna calificación puedan defender sus TFG el 24 de septiembre como está previsto. En el caso de los másteres, se habló también de la necesidad de agilizar la corrección de exámenes y la firma de actas en el mismo sentido.

La propuesta de todas las CAD es que las fechas de las convocatorias de TFG y TFM se mantengan como se aprobaron el año pasado, sin sufrir ninguna modificación. Recordemos que este año, a diferencia de cursos pasados, la convocatoria ordinaria no se celebra en junio sino en julio (el 8 la de los TFG y el 9 la de los TFM) y la extraordinaria en septiembre en vez de en julio, concretamente, los días 24 (TFG) y 25 (TFM) de septiembre. Es decir, para este año ya habíamos retrasado las convocatorias considerablemente para beneficiar a los estudiantes.

Aunque está claro que la celebración de los exámenes de la convocatoria ordinaria (asignaturas de segundo semestre) se desarrollará de manera virtual, aún hay alguna incertidumbre en cuanto a la convocatoria extraordinaria. Es cierto que todo apunta más a que sea no presencial también.

Resumiendo, la propuesta completa en cuanto a este punto en el orden del día es la siguiente:

- Mantener la convocatoria ordinaria de todas las titulaciones de la FTI sin modificaciones (de manera no presencial)
- Celebrar la convocatoria extraordinaria de todas las titulaciones de la FTI del 20 al 31 de julio

- Mantener inalteradas las fechas de las convocatorias de TFG y TFM.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

3. La decana comenta que se han presentado adendas para pocas asignaturas. Concretamente, se han recibido adendas para las asignaturas siguientes:

- Lengua BII Inglés en los dos Grados en Tel
- Lengua BIV Inglés en los dos Grados en Tel
- Traducción Turístico-Comercial B Inglés en los dos Grados en Tel
- Prácticas Externas en los dos Grados en Tel
- Lengua CIV Francés en el Grado en Tel I-F
- Lengua DI y DII Árabe en el Grado en Tel I-F
- Recursos Territoriales Turísticos de la doble titulación en Traducción e Interpretación y Turismo
- Prácticas Externas en MTP
- Producción y evaluación de materiales docentes en el aula del español le/I2 en MECU
- Español en el aula le/I2 y competencia digital en MECU
- Recursos de Literatura Española e Hispanoamericana en el Aula LE/L2 en MECU

Explica que las modificaciones generales presentadas en las adendas se orientan hacia una redistribución de los porcentajes a las distintas partes de la evaluación, debida fundamentalmente a la falta de profesorado en algunas asignaturas con gran cantidad de estudiantes (Lengua BIV y Lengua CIV Francés), a la imposibilidad de desarrollar determinadas actividades evaluables en la transición hacia la docencia no presencial o a la dificultad de evaluar virtualmente alguna competencia. Tras observar cada una de las adendas, las CAD de grados y de másteres estuvieron de acuerdo en enviar las adendas presentadas al Vicerrectorado correspondiente, pues todas estaban debidamente justificadas. Se someten las adendas a votación y se aprueban por unanimidad.

4. Con respecto a la defensa de los TFT, teniendo en cuenta que la convocatoria ordinaria de TFT para este curso es la segunda semana de julio y la extraordinaria la penúltima de septiembre, la decana explica que los miembros de la CAD de los Grados acuerdan que siempre que se pueda realizar de modo presencial, será preferible esta opción. En el caso de que aún no se puedan realizar las defensas presenciales, se celebrarán por videoconferencia. Se determinará más adelante qué herramienta podría ser la más sencilla y cómoda de usar. Se enviará una instrucción a los estudiantes en el caso de que sean en modalidad no presencial y se buscarán alternativas para los estudiantes con dificultades tecnológicas. La opción de vídeo llamada/videoconferencia sería la adecuada para todos aquellos (estudiantes y docentes) que no puedan participar en las sesiones presenciales (ya sea por el grado de confinamiento que tengamos en ese momento o por tratarse de personas pertenecientes a grupos de riesgo).

En el MECU se acuerda celebrar las dos convocatorias de manera virtual por videoconferencia. En cuanto al MTP, su postura es igual que la de los grados: se desarrollarían de forma presencial si fuera posible y se contemplarían de manera individualizada los casos particulares.

También se propone, como aconseja la ULPGC, permitir que los estudiantes que no han podido empezar o terminar sus prácticas externas por el estado de alarma puedan defender sus TFT si "Prácticas Externas" es la única asignatura que les queda para terminar sus estudios.

Con respecto a la evaluación de los TFG, a raíz de una propuesta de la profesora Isabel Pascua que se debatió en esta comisión, se pide desde la CAD de MTP cierta flexibilidad a los miembros de los tribunales en la evaluación de los TFG. La situación actual puede en algunos casos no ser la más favorable para llevar a cabo el trabajo de la mejor manera posible (imposibilidad de acceso a fuentes imprescindibles, problemas de conexión o problemas para obtener los resultados deseados en encuestas...). Al evaluar los TFG y los TFM, por lo tanto, no deberíamos perder de vista las circunstancias extraordinarias en las que hemos trabajado todos desde mitad de marzo. En ese sentido, sería bueno que los tutores de TFG y TFM reflejaran en sus informes aquellas circunstancias especiales que se dieron durante el desarrollo del trabajo para que el tribunal cuente con esa información. Isabel Pascua incide en ello y otros profesores se suman a esta petición.

Se someten las propuestas a votación y se aprueban por unanimidad.

5. Pasando al siguiente punto, el relativo, precisamente, a las prácticas externas, la decana comenta que como consecuencia del cierre de las empresas con la declaración del estado de alarma y el confinamiento, muchos estudiantes de la ULPGC se quedaron sin poder empezar o terminar su período de prácticas. Debido al grave perjuicio que esto ocasionaría a los estudiantes que están a punto de terminar sus estudios, desde el Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo se lanzaron ideas de soluciones para la consideración de los centros, que ya han sido estudiadas por la Comisión de Prácticas Externas. Desde esta comisión se eleva a la Junta una propuesta que va en línea con lo que plantea la Vicerrectora.

Aunque la situación en la FTI (tanto en Grado como en Máster) no es preocupante, ya que actualmente todos los estudiantes de Prácticas Externas tienen una práctica asignada y casi todas están finalizadas o se están desarrollando en modalidad no presencial, tenemos varios estudiantes en alguno de los siguientes escenarios:

- Alumnos que han podido realizar más del 75% de sus horas de prácticas: estas prácticas se darán por finalizadas siguiendo las directrices aprobadas en Consejo de Gobierno del 21 de abril. Serán evaluados sobre 10 puntos.

- Alumnos que han podido realizar más del 50%: a estos estudiantes se les calificará hasta 8 puntos y se les ofrecerá la posibilidad de optar al máximo (hasta 10 puntos) mediante la realización de los cursos en línea propuestos por el Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo o el equivalente en horas de voluntariado (FULP).

Para estos estudiantes, el Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo ofrece varios paquetes formativos para completar las horas de prácticas. Los estudiantes tendrán que realizar un curso de 10 horas dentro de los ofertados.

La selección de cursos que propone la Comisión de Prácticas Externas y que se aprobó en las CAD correspondientes es la siguiente: cursos de los paquetes formativos orientados a la Productividad (Relación con el tiempo, por ejemplo), a las Competencias digitales y a la Empleabilidad (comunicación no verbal en entrevistas, currículums).

La Facultad se ha puesto en contacto con la FULP para ofrecer a nuestros estudiantes un voluntariado orientado a aliviar el confinamiento de personas vulnerables. En concreto, por el perfil de nuestros estudiantes, podrían colaborar con diferentes ONG en las labores de acompañamiento (lectura en español, lenguas extranjeras), conversación, apoyo en

inglés/lengua española/otra lengua. Todos los estudiantes han recibido un correo informativo de la Secretaría (no se ha limitado a los estudiantes de prácticas). Los estudiantes escogerían una de las dos vías: realizar un curso en línea de 10 horas o realizar un voluntariado.

Se someten las propuestas a votación y se aprueban por unanimidad.

6. Desde hace tiempo se ha tratado en la FTI de garantizar un mayor nivel de conocimiento en las lenguas extranjeras. Además, es una realidad que cada vez llegan más estudiantes a los Grados de la FTI con un cierto nivel de la lengua C. Para asegurarnos de que todos los estudiantes contaban con ese mínimo nivel, en su momento, se aprobó en Junta de Facultad exigir a los estudiantes una certificación oficial del nivel de la segunda lengua extranjera. Pero esta iniciativa fue rechazada por la ULPGC. Lo que se propone, por lo tanto, desde la CAD de Grados es modificar convenientemente el perfil de ingreso que figura en la Memoria de Verificación de los títulos de Grado, donde se establece que el estudiante potencial debería contar con «Habilidades en el manejo de la lengua materna y buen conocimiento de, al menos, una lengua extranjera». La propuesta es modificar esta redacción de la siguiente forma: «Habilidades en el manejo de la lengua materna, buen conocimiento del inglés como primera lengua extranjera y conocimientos básicos de una segunda lengua extranjera (francés y/o alemán)». La profesora Gracia Piñero propone el cambio de 'lengua materna' por 'lengua española' para que no quepa duda de que la primera lengua o lengua A ha de ser el español, en lo que muchos muestran acuerdo.

La decana continúa explicando que debido a esta concreción en el perfil de ingreso a los Grados de la FTI y en vista de la poca utilidad que en los últimos años está mostrando tener la prueba de acceso de la Facultad, se plantea también en la CAD la posibilidad de eliminarla.

La profesora Isabel Pascua comenta que costó mucho implantar la prueba en su momento, y que le cuesta pensar que se va a eliminarse. La decana incide en que ya no tiene el sentido que tuvo entonces, y que ya no constituye el filtro que fue durante años. Se trataría ahora de que los candidatos fueran priorizados según su nota de la EBAU. Marcos Sarmiento cree que el énfasis debería estar en el nivel que son capaces de adquirir al finalizar el primer curso, y que la prueba ya no tiene mayor significado. La decana se muestra de acuerdo en ese punto. Indica, además, que estos cambios, de aprobarse, se incluirían en el conjunto de modificaciones de las memorias de verificación de los títulos de Grado para que se apliquen, si las propuestas superan todas las fases de revisión, para el curso 2021-2022.

Se vota a favor por unanimidad la modificación del párrafo en el perfil de ingreso sustituyendo, además, 'lengua materna' por 'lengua española'.

Se vota la eliminación de la Prueba de Acceso para el curso 2020-2021. El resultado es 28 votos a favor y 2 abstenciones.

7. Como cada año, la ULPGC pide a la Facultad emitir un informe sobre cada uno de los profesores evaluados dentro del programa institucional DOCENTIA-ULPGC en su edición del curso 2019/2020. Corresponde a la Junta de la FTI aprobar los criterios que emplee el centro para elaborar estos informes, así como la valoración resultante. Para tratar este punto, la decana da la palabra al vicedecano de Calidad del centro, que especifica que la Junta de la FTI debe pronunciarse en estos informes sobre los siguientes aspectos, siempre basándose en las evidencias en poder de la Facultad:

a) Apartado 1.1. Organización y coordinación docente: sobre las labores de coordinación del profesor (ítems 01-04).

b) Apartado 1.2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje: sobre la adecuación y corrección de su proyecto docente (ítems 05-11).

c) Apartado 2.1. Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje: sobre la correcta aplicación de los criterios de evaluación en sus asignaturas (ítem 12).

Con respecto a las evidencias de las que dispone la Facultad para valorar estas cuestiones, estas son las que se han empleado:

a) Para el apartado 1.1 (sobre las labores de coordinación): las actas de coordinación horizontal (por asignatura) para los ítems 01 y 02, y las actas de coordinación vertical (por materia o itinerario de máster) y transversal (por titulación) para los ítems 03 y 04.

b) Para el apartado 1.2 (sobre la corrección de los proyectos docentes): las actas de las respectivas CAD en las que se aprueban los proyectos docentes del curso siguiente.

c) Para el apartado 2.1 (sobre la aplicación de los criterios de evaluación): las posibles incidencias existentes y contrastadas acerca de este tema. Al no haber ninguna con respecto a los profesores valorados, todos han obtenido la máxima puntuación en el ítem 12.

En cuanto a los resultados de la valoración que hace la Junta de Centro a partir de las evidencias de que disponemos, son estos:

a) Los 16 profesores evaluados han obtenido la máxima puntuación en todos los ítems excepto en los siguientes casos:

- Un profesor ha obtenido la nota intermedia ("De acuerdo") en el ítem 02 porque solo consta una de las dos actas de coordinación horizontal posibles. También ha obtenido la peor nota ("Totalmente en desacuerdo") en el ítem 04 porque no asistió (ni justificó su ausencia) a ninguna reunión de coordinación vertical y transversal en los dos cursos evaluados (2016/2017 y 2017/2018).
- Un segundo profesor ha obtenido la peor puntuación en los ítems 02 y 04, y se ha indicado que "Nunca impartió clase ni asistió a ninguna reunión de coordinación". También ha obtenido la peor puntuación en el ítem 12, y se ha indicado que "Nunca impartió clase".
- Un tercer profesor ha obtenido la peor puntuación en el ítem 04 porque no asistió (ni justificó su ausencia) a las reuniones de coordinación vertical y transversal en el curso evaluado (2018/2019).

Tras la presentación, por el vicedecano de Calidad de la FTI, de los criterios empleados y de los resultados reflejados en estos informes, los miembros de la Junta aprueban por unanimidad tanto los criterios como los resultados señalados. Se someten los informes a votación y se aprueban por unanimidad.

Al acabar la reunión, la profesora Jadwiga Stalmach quiere dejar constancia de su agradecimiento a la profesora Ana M^a Monterde por la ayuda que le ha brindado en la transición a la docencia no presencial de la asignatura de Documentación.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 14:30 h.

ASISTENTES (30):

Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, Marina Díaz Peralta, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Ana M^a García Álvarez, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, Anne Martin, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (7):

Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, José Isern González, Javier Mariscal Linares, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria:



Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana

Acta 114

El día 18 de junio de 2020, a las 11.00h., en segunda convocatoria, a través de la plataforma de videoconferencia *E-tutor*, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2019-2020.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM (MECU y MTP) para la convocatoria ordinaria del curso 2019-2020.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación de convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor para impartir docencia en la FTI.

1. La decana explica que se han presentado 44 TFG, para lo cual se proponen 8 tribunales, que la CAD eleva a la Junta de Facultad y que se han publicado en el acceso restringido de la web de la FTI. Cuatro tribunales evaluarán 6 TFG y los otros 4, 5 TFG.

Explica que la fecha de defensa de TFT que establece la FTI para este año perjudica a aquellos estudiantes de la FTI que desean cursar el Máster en Formación del Profesorado porque el período de preinscripción en los másteres acaba el día 3 y ellos no terminarán el Grado hasta el día 8. Son 12 los estudiantes de la FTI que quieren preinscribirse en ese máster como primera opción. Se sabe que por la elevada demanda en esa titulación, los estudiantes que se preinscriben con matrícula condicionada a superar el TFG antes del final del año, no tienen posibilidad de conseguir una plaza puesto que tienen prioridad los que han culminado sus estudios de grado. Teniendo en cuenta que el período que establece la ULPGC para la celebración de las defensas de TFT abarca desde mediados de abril hasta finales de julio y que la facultad debería ayudar a sus alumnos y egresados en estas cuestiones, desde la CAD de Grados se eleva a esta Junta la siguiente propuesta: celebrar la defensa de TFG de estos 12 estudiantes en una fecha anterior, el 29 de junio, de tal manera que dé tiempo a cumplimentar las actas con la antelación suficiente. Esto implica que de los 8 tribunales necesarios para evaluar los 44 TFG, 2 se celebrarían el 29 de junio y los 6 restantes, el 8 de julio.

Sobre lo primero que habría que tomar una decisión es sobre este adelanto de fecha para estos dos tribunales. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

A continuación, muestra los tribunales y explica que el horario de las defensas, que tendrán lugar el miércoles 8 de julio, será de mañana para 5 tribunales y de tarde para 3 tribunales. De esta forma, se facilita la asistencia de tutores que participan en algún tribunal a las defensas de sus estudiantes. Recuerda que el formato es el habitual (30 minutos por estudiante: 5-7 minutos para la presentación y resto del tiempo para ronda de preguntas y respuestas).

Tras tomar nota de los siguientes cambios: cambios en los suplentes de los tribunales 1 (ahora José González Isern) y 2 (ahora Ana M^a García Álvarez) del 29 de junio y cambio en el tribunal 5 del 8 de junio, ahora presidente Cristina Santana Quintana, secretaria Leticia Fidalgo González y vocal Javier Mariscal Linares, se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Esta propuesta, este año, viene acompañada de unas circunstancias especiales que nos obligan a tomar decisiones también sobre la forma de proceder. Desde la CAD de Grados se plantea que en caso de que no se puedan celebrar las defensas de forma presencial (que sigue siendo la opción preferida) que cada presidente de tribunal decida qué herramienta de videoconferencia se usará para el acto de defensa. De esta forma, el presidente, que es quien iniciaría la sesión, usaría la herramienta con la que más familiarizado y cómodo se encuentre, teniendo en cuenta que solo se pueden usar las que recomienda la ULPGC (BBB, Microsoft Teams y E-tutor).

Tras un debate entre los asistentes sobre la conveniencia de la celebración de las defensas de manera presencial o de manera virtual, se someten a votación las dos propuestas que surgen de dicho debate:

Opción A: a favor de la presencialidad, con resolución de problemas particulares ya sea de estudiantes o de miembros de los tribunales, que justifiquen la imposibilidad de su presencia en el acto de defensa.

Opción B: representa la no presencialidad.

El resultado es 20 votos a favor de la opción A, 5 votos a favor de la opción B, y 2 abstenciones.

Se propone también que la cumplimentación y firma de documentos se haga mediante firma digital de los miembros del tribunal y se habla incluso del uso de la Bandeja de Firmas o Portafirmas de la ULPGC. En el caso de las CAD de los dos másteres, que se celebraron también ayer, se prefiere la opción de que el secretario del tribunal cumplimente los documentos, los transforme en PDF, los firme y que, a continuación, los pase al siguiente miembro y este, a su vez, al último. La documentación, una vez firmada por todos los miembros, la enviaría el secretario del tribunal por correo electrónico a la secretaria de la FTI, que a su vez remitirá las actas a gestión académica.

2. En cuanto a los tribunales de TFM de MECU, se han presentado 13 TFM, que se distribuyen en tres tribunales (dos evaluarán 4 TFM y uno evaluará 5 TFM). Dos de estos tribunales se celebrarán por la mañana y el otro, por la tarde. Se muestran en pantalla, se someten a votación. En cuanto a la configuración de los mismos se aprueba por unanimidad.

La CAD de MECU propone que se celebren de manera no presencial como opción preferente, como se propuso y se aprobó en Junta de Facultad anteriormente, y que sea el presidente de cada tribunal quien decida qué herramienta de videoconferencia se usará en el acto de defensa. El procedimiento de firma de documentación sería el descrito anteriormente, mediante firma digital de los documentos en PDF. El procedimiento (presencialidad o no presencialidad) se aprueba por 24 votos a favor de la no presencialidad y 2 abstenciones.

Del MTP, se han presentado 6 TFM, distribuidos en dos tribunales, ambos en horario de tarde. Uno evalúa 4 TFM y otro, 2 TFM. El desequilibrio tan notorio en la distribución de trabajos en estos dos tribunales se debe a que tanto Víctor González como Leticia Fidalgo participan también en los tribunales de TFG en esta misma convocatoria. Por otra parte, Elena Curbelo es docente de varios centros, por lo que también se le debe asignar la evaluación de manera equilibrada. Se muestra en el proyector la propuesta de tribunales que se eleva desde la CAD del título, se someten a votación. En cuanto a la configuración de los mismos se aprueba por unanimidad.

Al igual que la CAD de MECU, esta CAD propone el formato no presencial para las defensas y que cada presidente de tribunal decida qué herramienta de videoconferencia se usará. El procedimiento de firma de documentación sería idéntico al de los tribunales de MECU. Se aprueba por 24 votos a favor de la no presencialidad y 2 abstenciones.

2. La decana explica que desde el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación se solicita que esta Junta de Facultad se pronuncie con respecto a la necesidad de que se convoquen dos plazas que fueron aprobadas en el Consejo de dicho Departamento, para cubrir docencia en la FTI. Se trata de las siguientes:

1 plaza de Profesor Contratado Doctor para el área de Filología Francesa, para impartir docencia de Lengua Francesa en el Grado en Traducción e Interpretación. La decana detalla los miembros del tribunal titular y suplente.

1 plaza de Profesor Contratado Doctor para el área de Filología Inglesa, para impartir docencia de Lengua Inglesa Aplicada a la Traducción en los Grados en Traducción e Interpretación. La decana detalla los miembros del tribunal titular y suplente.

Tras la aclaración de algunas cuestiones planteadas por varios miembros de la Junta, se someten las plazas a votación y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 14:05.

ASISTENTES (26):

M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, Marina Díaz Peralta, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Ana M^a García Álvarez, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Heidrun Witte, Heather Adams, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (10):

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Susan Cranfield McKay, Anne Martin, Isabel Pascua Febles, Jadwiga Stalmach Pajestka, Cristina Cela Gutiérrez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria:



Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana

Acta 115

El día 22 de junio de 2020, a las 12.00h. en segunda convocatoria, a través de la plataforma de videoconferencia *BigBlueButton*, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Centro del curso académico 2018/2019.
4. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario académico de la FTI para el curso 2020-2021 como consecuencia de la crisis sanitaria causada por el COVID-19.
5. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente del Centro para el curso 2020-2021
6. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes del curso 2020-2021.
7. Acuerdos que procedan en relación con la modificación de propuestas de TFT para el curso 2019-2020.
8. Ruegos y preguntas.

Antes de empezar la reunión la decana explica que, aunque estaba previsto emplear E-tutor, ha considerado conveniente cambiar de herramienta de videoconferencia en esta ocasión, dadas las dificultades de conexión que tuvieron varios compañeros en la reunión del 18 de junio. La mayoría de los que usan Mac no pudieron asistir por algún tipo de incompatibilidad con el sistema. Estos compañeros han confirmado no tener problemas con el uso del BBB.

1. La decana confirma que hay cuatro actas pendientes (de 2020): la nº 111, del 7 de febrero; la nº 112, del 10 de marzo; la nº 113, del 30 de abril; y la nº 114, del 18 de junio. Se someten a votación y se aprueban por separado. La 111 por 29 votos a favor y 1 abstención. La 112 por unanimidad. La 113 por unanimidad, y la 114 por 28 votos a favor y 2 abstenciones.

2. La decana comienza su informe comunicando que el desarrollo de la docencia y de los exámenes de la convocatoria ordinaria durante el confinamiento han sido ejemplares. Los profesores se adaptaron a la situación (unos más rápido que otros) y se pusieron pronto al día con las herramientas tecnológicas necesarias para afrontar la docencia en formato no presencial. No ha sido tarea fácil, ni para docentes ni para estudiantes, pues el trabajo de todos se ha visto duplicado. Felicita a todos por haber seguido adelante en circunstancias tan complejas sin decaer. Explica que los problemas surgidos se han podido resolver poco a poco.

También felicita de manera especial a los profesores de MECU, cuya coordinadora ha recibido un correo electrónico de un estudiante en representación de los alumnos de este máster, en el que expresan su total satisfacción con el profesorado y su gratitud por el buen hacer en el período de confinamiento, momento en el que se sintieron muy bien atendidos.

La decana informa de que se canceló la convocatoria de equipamiento y reequipamiento de este año, por lo que el proyecto de la instalación de una cabina de interpretación en el Salón de Actos que se planteaba retomar tendrá que esperar al próximo año. Por su parte, el nuevo laboratorio de interpretación será inaugurado por el Rector, previsiblemente en octubre.

Por otra parte, explica que las actividades de promoción de los Grados previstas no pudieron celebrarse: ni las Jornadas de Puertas Abiertas (previstas para el 20 de marzo), ni las jornadas informativas anuales del Politécnico de Canalejas a las que se invita a los decanos de la ULPGC. Sí fue posible asistir al Instituto Tomás Morales, donde la profesora Goretti García y la decana impartieron sendas charlas informativas a distintos grupos de estudiantes. Igualmente se canceló la muestra anual de educación "Despertar Vocaciones", que se celebra en Vecindario, donde normalmente está presente la FTI a través de la Delegación de Alumnos.

En los másteres sí se desarrollan acciones promocionales. Sus coordinadoras (Teresa, de MECU; Heather, de MTP) celebran charlas informativas casi cada lunes. Los preinscritos en 1ª opción en este momento en MECU son 12 y en MTP, 15 en Itinerario 1; 12, en el 2 y 9 en el 3.

En otro orden de cosas, la decana se refiere a los exámenes de la convocatoria extraordinaria de este curso, que se celebrarán entre el 20 y el 30 de julio. Ante la inquietud mostrada por algunos profesores por el formato que se adoptaría en esos exámenes, la decana recuerda que envió a todo el profesorado de la FTI, en un correo electrónico, una ficha para que cada uno la rellenara indicando el número de estudiantes que previsiblemente se presentarían a dicha convocatoria. En esa ficha también se pedía que confirmaran quiénes estaban especialmente interesados en que sus exámenes fueran presenciales. De las fichas se extrae que hay interés por la celebración presencial de 21 exámenes (asignaturas del 1º y 2º semestres). La decana ha elaborado un documento con los datos de estos exámenes (día, hora, aula prevista, nº de estudiantes) que se ha enviado a la Administración del Edificio de Humanidades para que tomen decisiones en cuanto a posibles reubicaciones de exámenes. En general, el número de estudiantes es muy reducido en casi todas las asignaturas, pero en cuatro podría haber entre 23 y 30 estudiantes. Es posible que las aulas inicialmente asignadas a esos exámenes no tengan capacidad suficiente para respetar la distancia de seguridad. Una vez reubicados esos exámenes, se enviará la propuesta con todos los datos al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la ULPGC, que resolverán sobre su viabilidad. Cuando se reciban noticias de esa resolución se informará a todos. El resto de exámenes se realizarán de forma no presencial, como se ha hecho para los de la convocatoria ordinaria.

El mismo procedimiento informativo se ha seguido para los tribunales de TFG. La decana expresa su preocupación especialmente por tener una respuesta antes del 29 de junio, para la celebración de los dos tribunales para los que se ha adelantado la fecha de las defensas.

En cuanto al comienzo de curso, la situación es compleja y presenta mucha incertidumbre. Aunque las autoridades universitarias, sanitarias, la CRUE y la REACU, están trabajando en documentos que sirvan de guía a las universidades en el inicio del próximo curso, desde la ULPGC se está trabajando en un documento que recoja las medidas de adaptación necesarias en el inicio del curso 2020/21, si este se iniciase con limitaciones de presencialidad.

Un grupo de representantes del equipo de Gobierno de la ULPGC, de los centros y de los departamentos, de los sindicatos del PDI y de los estudiantes están trabajando conjuntamente en la elaboración de dicho documento, que se espera que se apruebe en Consejo de Gobierno. Se prevé necesaria la reducción del número de personas que puedan coincidir en espacios cerrados al comienzo del curso y la protección de las personas de grupos de riesgo. Por ello, probablemente una parte de las actividades docentes se deban desarrollar de forma

telepresencial. Ante esto, la comunidad universitaria está a la espera de que las autoridades educativas y sanitarias, emitan instrucciones y protocolos de actuación que permitan organizar la docencia, sin perder rigor académico y sin arriesgar la salud de la comunidad universitaria. El documento parte de que las titulaciones de la ULPGC son presenciales y tanto el personal como las instalaciones están preparados para esta modalidad docente.

Para cumplir las condiciones sanitarias que se establezcan, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la ULPGC, revisará las propuestas de adaptación y las validará si lo estima oportuno. Se fijará un plan de limpieza y desinfección que garantice que las actividades académicas presenciales se dan en las condiciones sanitarias adecuadas. Se prestará especial atención a los profesores y estudiantes que acrediten pertenecer a grupos de riesgo y se procederá, si lo solicitan, a la adaptación necesaria para evitar riesgos. Se priorizará, en lo posible, la presencialidad para los estudiantes de 1º y 2º curso de grado. A su vez, tienen prioridad para la presencialidad las clases prácticas de laboratorio, las clases en grupos reducidos y la evaluación, respetando el distanciamiento. Las clases magistrales son las últimas en el orden de prioridad. Se recomendará para las clases en laboratorio desdoblamiento de grupos. También dependerá esto del uso de mascarillas como otra medida de protección clave.

Se trata de un proceso de adaptación de la docencia a un modelo mixto que debe ser flexible. Pensando en cómo se podría desarrollar este método, ya se ha propuesto la instalación de cámaras web en las aulas. Soraya Socorro, la Administradora del Edificio, ha confirmado a la decana que hay 30 cámaras web que en su momento eran para Teleformación pero que no se llegaron a usar y que se van a repartir en las aulas del Edificio de Humanidades. Como no son suficientes para cubrir todas las aulas, habrá que comprar algunas más.

La ULPGC desarrollará un programa de formación del PDI en habilidades docentes digitales y se mantendrán las actuales plataformas de ayuda ante problemas técnicos, tanto para estudiantes como para PDI.

Para terminar su informe, la decana recuerda que es obligatorio enviar el acta de coordinación de las asignaturas, incluso cuando hay un solo profesor. En breve, el vicedecano de Calidad enviará un recordatorio a los profesores (de 1º y 2º semestres) que aún no la han entregado.

3. En cuanto al Informe Anual del Centro para el curso 2018/2019), la decana cede la palabra al vicedecano de Calidad, que comienza informando de que la elaboración de dicho informe responde a una obligación apuntada en el "Procedimiento de apoyo para el análisis de los resultados y la rendición de cuentas" (PAC08) del Sistema de Garantía de Calidad de la FTI. La FTI debe elaborar un informe de cada curso en el que, a partir de la información recopilada por la FTI y la ULPGC, "se comenten y justifiquen los resultados obtenidos, así como las recomendaciones para el futuro". Según indica el vicedecano, este informe recoge la información relacionada exclusivamente con la oferta formativa de grado y de posgrado de la FTI en el curso 2018/2019 (en especial, la relacionada con los resultados de rendimiento y de satisfacción de los participantes implicados en la oferta docente de la Facultad); y, además, incluye un cuerpo de anexos en el que se detallan, a través de tablas, los datos específicos de cada titulación de la FTI. Por último, tras repasar algunos contenidos del informe, el vicedecano de Calidad expone que, para elaborar este documento, presentó los datos disponibles a los miembros de la CAD de cada título y al equipo directivo de la FTI, que los

analizaron para señalar tendencias y sugerir explicaciones; seguidamente, el informe se sometió a la revisión de la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI, que le dio el visto bueno en su reunión del 17 de junio de 2020. Tras su exposición, el vicedecano cede la palabra a los miembros de la Junta para que expresen sus comentarios y dudas. Al no haber intervenciones, el informe se somete a votación. Se aprueba por 29 votos a favor y una abstención.

4. En lo que respecta a la modificación del calendario académico de 2020-2021, la decana explica que, por los problemas derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, las clases en la ULPGC se retrasan casi tres semanas con respecto al calendario aprobado en febrero en Junta de Gobierno. En vez del 9 de septiembre, empezarán el 28, lo que ha repercutido en las fechas de exámenes. Las convocatorias especial y ordinaria (1º y 2º semestre) se han visto levemente afectadas. A las asignaturas de los Grados de Traducción e Interpretación no les afecta el cambio en la convocatoria especial, que mantiene las fechas aprobadas en febrero, aunque sí a las asignaturas del Grado en Turismo, que han sido reubicadas y aprobadas en la CAD correspondiente. Simplemente, el periodo de evaluación ordinaria de ambos semestres se ha desplazado para que se adecue al nuevo calendario aprobado por la ULPGC. Se ha procurado respetar en lo posible el formato aprobado en la CAD y en la Junta. Se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad.

5. En cuanto al POD de la FTI para 2020-2021, explica que la docencia ha quedado más cubierta que en cursos anteriores. En ambos grados quedan por cubrir en 2º semestre *Lengua AII Español* y parte de *Lengua AIV Español*, docencia reservada para las plazas a tiempo completo que deberían resolverse en breve. En el GIA quedan 20 horas de *Lengua BII Inglés* y bastantes horas de *Lengua CII Alemán*, que se cubrirán con las listas de sustitución. En el GIF, queda sin cubrir también docencia del 2º semestre: parte de *Lengua CIV Francés*, que se cubrirá también mediante profesorado ATP de las listas de sustitución que se están gestionando.

En cuanto a los másteres, la decana recuerda que este año se reabre el itinerario 3 del MTP recuperando a los profesores del área de Traducción e Interpretación que iban a impartir docencia en el área de Filología Inglesa, mediante venia docendi. Muestra el POD de MTP y de MECU, que no han sufrido muchas modificaciones con respecto al curso anterior.

Se somete a votación el POD de 2020-2021 y se aprueba por 29 votos a favor y 1 abstención.

6. La decana se refiere, a continuación, a los proyectos docentes del curso 2020-2021. Explica que a finales de la semana anterior empezaron a llegar los proyectos del profesorado del Departamento de Filología Española, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales, que tuvo un retraso importante en la asignación docente. Todavía no han llegado todos los proyectos de este departamento. En cuanto a los demás proyectos, explica que se han ido revisando atendiendo a los criterios habituales por los que se han regido las CAD de cada titulación para esta labor, pero añadiendo las medidas de contingencia particulares en caso de que el próximo curso se vuelva al formato no presencial de la docencia. En esta revisión se ha observado que la mayoría de los aspectos están superados, por lo que el foco se ha puesto en comprobar que se ha incluido el plan de contingencia en los apartados pertinentes de cada proyecto docente.

Como aún faltan proyectos y no se han devuelto todos los que requerían alguna corrección, la decana pide el voto de confianza a la Junta para resolver, siguiendo los mismos criterios, los proyectos que vayan llegando. Se obtiene por unanimidad, y se aprueban los ya presentados.

7. En cuanto a la modificación de propuestas TFT 2019-2020, la decana comenta que se han ido perfilando los temas de aquellos TFG a los que se asignaron tutores. Además, hay dos casos de modificación: (1) una estudiante que tutorizaba la profesora Gerry Boylan, por motivo de su baja médica y su jubilación inminente, pasa a estar tutorizada por Laura Cruz y (2) para un trabajo tutorizado por Heidrun Witte, que implica la traducción inversa español-inglés, se solicita la cotutorización por parte de la profesora Gina Oxbrow. Se aprueban por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas.

La profesora Susan Cranfield pregunta si el equipo rectoral tiene ya previsto un sistema para cubrir vacantes teniendo en cuenta que quizás haya alguna baja médica el próximo curso como consecuencia de la situación que estamos viviendo. Asimismo, pregunta si ya está escrito, o al menos en proceso, un protocolo de salida del edificio de Humanidades en caso de contagio en un aula, o de que haya alguien afectado de alguna forma. La decana responde que hará las consultas oportunas para dar respuesta a sus preguntas.

El profesor Detlef Reineke pregunta si las aulas, sobre todo las de Informática, se desinfectarán después de su uso y si eso implicaría la reducción de la duración de las clases. La decana responde que la limpieza al terminar cada clase requerirá una reducción del horario.

Miembros de la Junta expresan su felicitación a la decana y su equipo decanal, por la gestión del centro durante los meses de alerta sanitaria y en la preparación del curso 2020/2021.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 13:40 h.

ASISTENTES (30):

Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, Marina Díaz Peralta, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Ana M^a García Álvarez, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, José Isern González, Javier Mariscal Linares, Silke Anne Martin, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (6):

Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, Karina Socorro Trujillo, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 116

El día 29 de julio de 2020, a las 12.00h. en segunda convocatoria, a través de la plataforma de videoconferencia *BigBlueButton*, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria (septiembre de 2020).
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM (MECU y MTP) para la convocatoria extraordinaria (septiembre de 2020).
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadores de materia de los títulos de Grado de la FTI para el curso 2020-2021.
4. Aprobación, si procede, de un traspaso presupuestario.
5. Aprobación, si procede, de la modificación del Manual del Sistema de Gestión de Calidad y del Manual de Procedimientos de la FTI.
6. Informe sobre la gestión de las no conformidades y no conformidades potenciales derivadas del Informe Definitivo de Auditoría Interna del SGC de la FTI de 11 de septiembre de 2018.
7. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI (curso 2020/2021).
8. Informe sobre aspectos relativos al comienzo del curso 2020-2021.

1. La decana explica que se han presentado 27 TFG, para lo cual se proponen 5 tribunales, que la CAD eleva a la Junta de Facultad y que se han publicado en el acceso restringido de la web de la FTI. Dos tribunales evaluarán 6 TFG y los otros 3,5 TFG.

Muestra los tribunales y explica que aunque se plantea la franja horaria de la mañana para todos los tribunales, el horario de las defensas (jueves 24 de septiembre) será distinto. Así, se facilita la asistencia de tutores que participan en algún tribunal a las defensas de sus estudiantes. Recuerda que el formato es el habitual (30 minutos por estudiante: 5-7 minutos para la presentación y resto del tiempo para ronda de preguntas y respuestas). Las defensas se celebrarán presencialmente si, en función de la evolución de contagios de COVID-19 hasta entonces, en esa fecha las autoridades sanitarias y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales no lo desaconsejan. En caso de que no fuera posible la presencialidad, se celebrarían virtualmente, a través de alguna herramienta de videoconferencia, tal como se decidió en esta CAD y se aprobó en Junta de Facultad. El procedimiento de firma de documentación es el que establece la ULPGC desde la convocatoria ordinaria de este curso.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

2. En cuanto a los tribunales de TFM de MECU, se han presentado 4 TFM, que serán evaluados por un tribunal, que se celebrará en formato no presencial (e-tutor) el viernes 25 de septiembre por la tarde. Se muestra, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Del MTP, se han presentado 11 TFM, que se distribuyen en tres tribunales, dos en horario de mañana y uno en horario de tarde para facilitar que los miembros de los tribunales puedan asistir a la defensa de sus estudiantes en otros tribunales. Dos evalúan 4 TFM y el otro, 3 TFM. Al igual que la CAD de MECU, esta CAD propone el formato no presencial para las defensas y que cada presidente de tribunal decida qué herramienta de videoconferencia se usará. Muestra la propuesta de tribunales que se eleva desde la CAD del título, se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

El procedimiento de firma de documentación es el que establece la ULPGC desde la convocatoria ordinaria de este curso.

3. Presenta la propuesta de responsables de materia para el curso 2020-2021.

RESPONSABLES DE MATERIA PARA EL CURSO 2020-2021
Lengua A Español: Gracia Piñero Piñero
Lengua B Inglés: M ^a Carmen Martín Santana
Lengua C Alemán: Anne Martin
Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández
Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista
Informática: Detlef Reineke
Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey
Traducción Lengua B Inglés: Karina Socorro Trujillo
Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte
Traducción Lengua C Francés: María del Carmen Falzoi Alcántara
Interpretación B Inglés: Jessica Pérez-Luzardo Díaz
Interpretación C Francés: Agustín Darías Marrero
Interpretación C Alemán: Ana M ^a García Álvarez

Explica que solo ha habido dos cambios con respecto al curso pasado. El primero es el cambio de Susan Cranfield por Carmen Martín en la coordinación de la materia Lengua B Inglés y el segundo es el que se produce de manera habitual en la materia Informática, cuya coordinación se alterna cada año entre los compañeros Josep Isern y Detlef Reineke. Los demás profesores que constan en esta propuesta han mostrado su disposición a continuar con esta tarea, pero si alguien en este momento se quisiera proponer, se contemplaría la posibilidad. Nadie se propone para ello.

Se somete a votación la propuesta de responsables de materia para el curso 2020-2021 y se aprueba por unanimidad.

4. La decana explica que este año no se han podido incorporar becarios de colaboración a los centros a causa de la crisis sanitaria y el confinamiento. Por ello, el capítulo 4 de los centros va a quedar intacto a menos que solicitemos un traspaso presupuestario para que ese dinero (que asciende a 5.675 euros) se utilice convenientemente en otro capítulo. Dadas las necesidades obvias que genera la situación actual y la cancelación del programa de reequipamiento anual de la ULPGC, la decana propone traspasar esa cantidad al Capítulo 6 del presupuesto de la FTI (material inventariable, mobiliario y aulas de informática). Se somete el traspaso presupuestario a votación y se aprueba por unanimidad.

5. En cuanto al punto relativo a la modificación del Manual del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y del Manual de Procedimientos de la FTI, toma la palabra Víctor M. González Ruiz, en calidad de vicedecano de Calidad. Tras señalar que se debe revisar la documentación del SGC cada dos años y que la última vez en que se hizo esto fue en 2017, el vicedecano informa de que hoy se somete a la valoración de la Junta una nueva revisión de estos documentos. Esta versión revisada fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad el 18 de diciembre de 2019 y cuenta con el visto bueno del Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC, que también la ha sometido a revisión en los últimos meses. Después de recibir de este vicerrectorado en junio de 2020 la valoración y varias sugerencias de mejora (sobre todo, formal) en los documentos revisados, se presentan hoy para su aprobación. En su intervención, el vicedecano de Calidad aprovecha para recordar a los miembros de la Junta ciertos aspectos esenciales del SGC de la FTI y para describir el proceso de revisión de los procedimientos del SGC (que implican la elaboración de un informe de revisión para cada procedimiento por el responsable respectivo, en el que se señalan las necesidades de mejora en ese documento). La propuesta (en la versión que puede consultarse en el enlace <<https://fti.ulpgc.es/calidad/garantia-de-calidad/disenodel-sgc>>) se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

6. El vicedecano continúa con su informe sobre la gestión de las no conformidades y no conformidades potenciales derivadas del Informe Definitivo de Auditoría Interna del SGC de la FTI de 11 de septiembre de 2018. Este recuerda que, como resultado de la auditoría a la que el Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC sometió al SGC de la FTI en 2018, se detectaron varias no conformidades y oportunidades de mejora en su informe final (de 11 de septiembre de 2018). Para responder a lo señalado en ese informe, la FTI elaboró un plan de mejoras que la Junta de Facultad aprobó el 29 de octubre de 2018; según este plan de mejoras, nuestro centro preveía llevar a cabo acciones con respecto a todas las propuestas apuntadas en la auditoría. Para dar cuenta de las acciones llevadas y de la resolución, al menos parcial, de las no conformidades y de las no conformidades potenciales, se presentan hoy ante los miembros de la Junta los expedientes de gestión de cada una de ellas. Estos expedientes, en aplicación de lo indicado en el PAC09, están conformados por la siguiente información: fuente y descripción de la no conformidad (NC), y del plan previsto para su resolución; valoración de las medidas previstas para resolver la NC; evidencias de la aprobación por el Equipo Directivo o la Junta del Centro de las medidas previstas para resolver la NC; y conclusiones sobre las acciones realizadas para resolver la NC.

7. La decana muestra la propuesta de Plan de Captación de Estudiantes de la FTI (curso 2020/2021) que eleva la CAT a la Junta y lo explica. La propuesta (que se adjunta a esta acta) se somete a votación y se aprueba por unanimidad. El profesor Detlef Reineke pide la palabra para ofrecer su ayuda en charlas en institutos, por ejemplo, incluso si se celebraran en otras islas, lo que la decana agradece.

8. En cuanto al comienzo de curso, la decana explica que hay gran incertidumbre. La ULPGC elaboró un documento (aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de julio) titulado *Medidas para la adaptación de la docencia en el inicio del curso 2020/21 adoptadas como consecuencia de las condiciones sanitarias provocada por el COVID-19*, que contiene las medidas de adaptación necesarias en el inicio del curso 2020/21, si este requiriera limitaciones de presencialidad, del que habló en la Junta de Facultad anterior, cuando aún era tan solo un

borrador. Este documento fue elaborado por un grupo de representantes del equipo de Gobierno de la ULPGC, de los centros y de los departamentos, de los sindicatos del PDI y de los estudiantes. Se prevé la reducción del número de personas que puedan coincidir en espacios cerrados al comienzo del curso y la protección de las personas de grupos de riesgo. Por ello, con gran probabilidad, una parte de las actividades docentes se deban desarrollar de forma telepresencial. El documento parte de que las titulaciones de la ULPGC son presenciales y tanto el personal como las instalaciones están preparados para esta modalidad docente.

De cara a la organización del comienzo de curso en estas circunstancias, los centros y departamentos conjuntamente con la Administración de los edificios, están elaborando una relación de los espacios docentes disponibles (aulas, aulas informáticas, laboratorios, instalaciones deportivas, etc.), indicando sus condiciones, dimensiones y equipamiento para determinar el aforo máximo de cada espacio, manteniendo la distancia de seguridad de un metro y medio, y con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Para poder garantizar las adecuadas condiciones de ventilación natural, se están revisando puertas y ventanas para que puedan ser utilizadas adecuadamente.

Como establece el documento, se priorizará, preferentemente, la presencialidad para los estudiantes de primer y segundo curso de grado. También serán prioritarios los estudiantes de últimos cursos de titulaciones con prácticas habilitantes. Tienen prioridad para la presencialidad las clases prácticas de laboratorio, las clases en grupos reducidos y la evaluación, respetando el distanciamiento. Las clases magistrales son las últimas en el orden de prioridad.

La ULPGC elaborará una guía para la enseñanza telepresencial, que incluya los derechos y obligaciones tanto del alumnado como del profesorado, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de horarios y requisitos para la evaluación continua. Esta guía estará disponible para el inicio del curso 2020/21 y tendrá que ser negociada con la representación sindical y del estudiantado.

Para cumplir las condiciones sanitarias que se establezcan, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la ULPGC, revisará las propuestas de adaptación y las validará si lo estima oportuno. Se fijará un plan de limpieza y desinfección que garantice que las actividades académicas presenciales se dan en las condiciones sanitarias adecuadas. Se prestará especial atención a los profesores y estudiantes que acrediten pertenecer a grupos de riesgo y se procederá, si lo solicitan, a la adaptación necesaria para evitar riesgos.

Se trata de un proceso de adaptación de la docencia a un modelo mixto y flexible. Se estudia la posibilidad de instalar otro tipo de cámaras en las aulas (en vez de las cámaras web) para emitir las clases en streaming para los grupos de estudiantes que siguen la sesión desde casa.

La ULPGC desarrollará un programa de formación del PDI en habilidades docentes digitales y se mantendrán las actuales plataformas de ayuda ante problemas técnicos, tanto para estudiantes como para PDI.

Explica la decana que este comienzo de curso necesitará ajustes en las aulas y, quizás, en los horarios de los centros, ateniéndonos, todo lo posible, a los POD aprobados. Por ello, se

reasignarán los espacios docentes; será necesario reducir la sesión de la clase para facilitar la limpieza antes de que entre el siguiente grupo; se tratará, en lo posible, que el grupo docente permanezca en la misma aula y sean los profesores los que cambien de aula para continuar su docencia. Los aforos se han visto reducidos a poco más de un tercio de su capacidad original.

Puesto que convivimos en el mismo edificio con otras facultades, la organización se hace más compleja, ya que hay que estar coordinados con esos otros centros en lo que respecta al uso de las instalaciones, de las aulas, etc. Incluso, habrá que acordar una entrada escalonada de los estudiantes para que no se acumulen en las zonas comunes. Jessica, como Vicedecana de Ordenación Académica, se ha reunido con los demás vicedecanos de las facultades del Edificio de Humanidades para tratar la distribución de aulas. Estamos barajando varias opciones atendiendo al estudio pormenorizado que ha hecho Jessica, entre las que cabría incluso la telepresencialidad durante las primeras 10 semanas de algunas asignaturas y la presencialidad en las semanas 10 a 15 (con el desdoble), si eso fuera necesario. Usaremos para los grupos de primero, tratando de garantizar la presencialidad como establece la ULPGC, el Salón de Actos o el Módulo C (en el aulario). Aunque no hay aún un plan definido, con el retraso del comienzo del curso al 28 de septiembre, esperamos poder resolverlo todo las semanas previas de ese mes, momento en el que habrá información sobre las circunstancias reales de esas fechas. Se baraja también la posibilidad de solicitar aulas a centros ubicados en el Campus de Tafira, si fuera necesario y factible.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 13:50 h.

ASISTENTES (28):

Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Ana M^a García Álvarez, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, José Isern González, Javier Mariscal Linares, Silke Anne Martin, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Nayra Rodríguez Rodríguez, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (8):

Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, Agustín Darias Marrero, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 117

El día 23 de septiembre de 2020, a las 11.00h. en segunda convocatoria, a través de la plataforma de videoconferencia *BigBlueButton*, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Evaluación Compensatoria de la FTI.
4. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de centro para el curso 2020-2021.
5. Aprobación, si procede, de un traspaso presupuestario.
6. Ruegos y preguntas.

1. La decana recuerda que hay dos actas pendientes (de 2020): la nº 115, del 22 de junio y la nº 116, del 29 de julio. Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

2. La decana comienza su informe explicando cómo se plantea el comienzo del curso, tratando de garantizar la máxima presencialidad posible con los recursos de que dispone la FTI y los que pueda adquirir con su presupuesto. Las clases comienzan el lunes día 28 de septiembre para todos los estudiantes.

Los estudiantes de 1º tendrán clases presenciales, pues se cuenta con el Salón de Actos y el Módulo C, espacios con cabida para todos los estudiantes en las asignaturas sin desdoble.

Los estudiantes de 2º y 3º empezarán el lunes día 28 de septiembre sus clases en formato virtual y se incorporarán presencialmente el día 5 de octubre.

La planificación para los estudiantes de 4º y 5º es la siguiente:

- Semanas 1-2: presencial por la mañana y no presencial para todas las asignaturas de 4º/5º en horario de tarde.
- Semanas 3-10: presencial por la mañana y semipresencial por la tarde (el Grupo 1 va a clase al primera sesión de la semana por la tarde - el Grupo 2 va la segunda sesión de la tarde. El grupo que no está presente sigue la docencia desde su casa).
- A partir de la semana 11, que con los grupos desdoblados será posible la presencialidad completa, pero todo dependerá de las dificultades técnicas que vayan surgiendo y del avance de la situación sanitaria.

En el caso de los másteres, ha habido un cambio en el momento de inicio de la presencialidad. Aunque contamos con los espacios necesarios para la presencialidad desde el inicio, salvo para las asignaturas comunes del MTP (que reúnen todos los estudiantes del máster), durante la primera semana del semestre aún no habrá ni un solo estudiante matriculado (el plazo de matrícula se abre el 1 de octubre). No es lógico que los estudiantes estén en el aula el día 28, aunque esa fecha esté dentro del calendario académico de la ULPGC para el comienzo de los másteres. Ante el temor de que se puedan producir incidentes en el aula que pudieran crear

una situación delicada (entre los que no deberíamos descartar un contagio), es conveniente esperar al menos a que se matriculen los estudiantes del primer listado de admitidos. Por ello, las clases comenzarán para ambos másteres en formato virtual y adoptarán la presencialidad la tercera semana del semestre (13 de octubre). Se trata de una decisión muy meditada entre la decana y las coordinadoras de los másteres, M^a Teresa Cáceres y Heather Adams.

Las Jornadas de Acogida de los estudiantes de 1^º de los Grados tendrán lugar entre las 11.00 y las 14.00 el 28 de septiembre para el Grado en Tel Inglés-Francés y el 29 de septiembre para el Grado en Tel Inglés-Alemán y las dobles titulaciones. Así, las clases de 1^º empiezan el miércoles día 30. Los másteres tendrán también una sesión de acogida el día 28.

Por otra parte, durante la segunda semana de clase, se celebrará la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de 2^º a 4^º para tratar los temas que más les interesa dependiendo del curso. Se aprovecharán estas jornadas para transmitir a los estudiantes las medidas que deben adoptar en las instalaciones.

La decana recuerda a los asistentes que es importante leer el documento aprobado en Junta de Gobierno de la ULPGC el viernes anterior (18 de septiembre) titulado *Guía de adaptación de la docencia en el curso 2020-21 como consecuencia de la emergencia sanitaria* y que contiene una serie de recomendaciones que podrían resultar muy útiles a los profesores en función del tipo de asignatura, de la metodología y la evaluación que requiera.

Por otra parte, explica que a pesar de que el POD de los Grados de la FTI quedaba prácticamente completo para este curso, el profesor ATP que inicialmente iba a hacerse cargo de parte de la asignatura Lengua BIII del Grado en Tel Inglés-Francés ha renunciado a la plaza y el DFMTI está haciendo las gestiones necesarias para contratar un profesor externo con venia docendi lo antes posible, puesto que esa docencia comenzaría el próximo lunes.

En una reunión que mantuvo el día anterior la decana con la Administradora del Edificio de Humanidades, obtuvo información relativa a las medidas y recomendaciones que se deben contemplar y transmitir a los estudiantes. Algunos ejemplos de ellas son las siguientes:

- Circular por los pasillos por la derecha, como indican las flechas en el suelo.
- Subir y bajar por las escaleras correspondientes.
- No quedarse en la puerta de clase al salir y llegar al aula justo a la hora de la clase, no antes.
- Usar siempre la mascarilla y mantener la distancia interpersonal.
- Intentar sentarse siempre en el mismo sitio en el aula.
- No tocar barandillas, en lo posible.
- En los casos en que se observe que se incumplen estas medidas, corresponde hacer una advertencia al estudiante. En caso de negarse, se llamará a la Administradora (mediante un nº de teléfono específico para ello), que avisará al Servicio de Seguridad.
- Para facilitar la limpieza de las aulas, las clases deberían terminar 15 minutos antes.
- Se prevé que cada profesor cuente con rotulador de pizarra y tizas para su uso exclusivo.

Se preparará un documento que recoja todas estas cuestiones que se publicará para profesores y estudiantes.

Para evitar la manipulación de papel y bolígrafo comunes por parte del profesorado, la firma de asistencia del profesorado a las clases presenciales se realizará mediante el registro en MiULPGC. Para la docencia no presencial, la actividad queda registrada en el Campus Virtual de

las asignaturas y en las herramientas de videoconferencia de la ULPGC.

En cuanto al equipamiento que ha sido necesario para llevar a cabo la planificación explicada al principio de esta reunión, la decana afirma que las cámaras que se han solicitado para las aulas que se asocian a aulas espejo llegarán supuestamente a mitad de octubre. Mientras tanto, se usarán unas cámaras de menor resolución muy fáciles de conectar. Los profesores que vayan a trabajar con aula espejo que quieran en principio una de estas cámaras, deberán comunicarlo.

Se está reponiendo el equipamiento estropeado con la agilidad que permiten las circunstancias. Está pendiente cambiar dos ordenadores de profesor en las aulas.

Es importante que los profesores avisen a sus estudiantes de los cambios que se produzcan en la planificación de sus asignaturas correspondientes (cambios de presencialidad a no presencialidad, por ejemplo), puesto que aunque desde la Facultad se irá actualizando la información continuamente, no se puede tan ágiles en la comunicación como lo serán los profesores con sus grupos de alumnos.

La decana recuerda a los asistentes que la convocatoria especial empieza el día 29 de septiembre. En esta situación de preocupación por que todo salga bien al comienzo del curso organizándose la docencia como le ha tocado a cada uno (presencial, semipresencial o virtual) es fácil despistarse y por eso considera importante recordarlo en esta reunión. Durante la convocatoria especial habrá exámenes en aulas previstas para la docencia. Pide a los asistentes que comprueben si hay coincidencia para tratar de resolverlo de la mejor manera posible. Incide en que no en todas las asignaturas habrá estudiantes para la convocatoria especial.

Para finalizar su informe, la decana comenta que la web de la FTI será una fuente de información importante para profesores y estudiantes; se ha habilitado un espacio para actualizaciones de última hora sobre la docencia, al que se llega desde la portada, haciendo clic en el banner deslizante, como muestra en la pantalla.

Algunos docentes preguntan sobre cuestiones de organización de la docencia, el profesor Detlef Reineke pregunta sobre la distribución de las aulas, y la profesora Cristina Santana reitera su idea de que no se trata igual a todos los profesores: en otras facultades se ha optado por la docencia no presencial y en la nuestra se prima la presencialidad. La decana recuerda que es su obligación velar por la máxima presencialidad posible siguiendo las indicaciones del Rectorado y teniendo en cuenta que ese es el perfil de nuestras titulaciones.

3. En cuanto al Reglamento de Evaluación Compensatoria de la FTI, la Decana manifiesta que el reglamento de Evaluación Compensatoria de la FTI le parece injustamente más exigente que el reglamento general y que el de la mayoría de centros de la ULPGC. Con un reglamento tan restrictivo, aquellos estudiantes de esta facultad cuya compensación ha sido rechazada por la Comisión de Evaluación Compensatoria del centro recurren ante el Vicerrectorado de Estudiantes y cuando se reúne la Comisión de Evaluación Compensatoria general se aprueban sus solicitudes porque cumplen con el Reglamento de la ULPGC. Con ello, se produce una pérdida innecesaria de tiempo, se alargan los procesos y, en muchas ocasiones, se retrasa la graduación de estos estudiantes con los efectos que ello conlleva.

Explica, además, que el sentido inicial de un reglamento de Evaluación Compensatoria tan exigente estaba motivado por el propio sistema de evaluación continua de la FTI, que ofrecía a sus estudiantes tres oportunidades de examen para una asignatura por año. Con el cambio de

dicho sistema de evaluación, aprobado en Junta el año pasado, procede hacer un cambio también en cuestión de compensatoria. Desde la Comisión de Evaluación Compensatoria del Centro, se propone elevar a esta Junta la propuesta de modificación únicamente del artículo 3 del reglamento de evaluación compensatoria de la FTI, apartado 'e', con el fin de equiparar las posibilidades de compensación de nuestros estudiantes a las de los demás estudiantes de la ULPGC, manteniendo las mismas condiciones que se exigen en el reglamento general de la universidad. Quedaría de la siguiente manera:

e. Será requisito haber obtenido, al menos, en dos convocatorias una calificación igual o mayor a DOS (2) puntos. Excepcionalmente, y de manera motivada, procederá examinar la solicitud de compensación, aun cuando no se supere la nota mínima exigida, si la nota media del expediente del estudiante es superior a 6,5.

La propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4. La decana cede la palabra al vicedecano de Calidad, que, en primer lugar, describe el grado de consecución de los objetivos específicos de la FTI planteados para el curso 2019/2020. Estos objetivos eran los siguientes:

Revisar los requisitos de admisión para los nuevos estudiantes de Grado en relación con el nivel de las lenguas B y C con el fin de optimizar el desarrollo formativo de los alumnos y favorecer el logro de las competencias del perfil de egreso.

Desarrollar las acciones de mejora pendientes derivadas de la auditoría interna del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la FTI llevada a cabo en 2018 por el Gabinete de Evaluación Institucional (Vicerrectorado de Calidad) de la ULPGC.

Habilitar o rehabilitar espacios existentes de la Facultad con el fin de convertirlos en aulas para la docencia equipadas con material informático actualizado.

Optimizar el proceso de inventariado de los laboratorios de informática y de interpretación de la Facultad a través de la colaboración entre la Administración del Edificio y la Comisión de Control del Equipamiento Técnico, con el fin de actualizar al 100% el registro de estos espacios.

Según señala el vicedecano, los tres primeros objetivos se han alcanzado de modo pleno, mientras que el cuarto solo se ha logrado parcialmente: aunque el inventariado de los laboratorios de la FTI se ha completado en un porcentaje cercano al 100%, no se ha podido establecer un protocolo de actuación, como se pretendía, por las dificultades generadas por la alerta sanitaria.

En segundo lugar, el vicedecano de Calidad presenta los objetivos específicos que el equipo directivo de la FTI propone para el curso 2020/2021, que se concretan en tres:

Actualizar el sistema de evaluación continua de los grados de la FTI, con especial atención a los porcentajes atribuidos a los distintos componentes de esta evaluación.

Desarrollar acciones formativas extraordinarias y otras medidas de apoyo dirigidas a consolidar la concentración y la capacidad de autoaprendizaje de los estudiantes de la FTI.

Crear un protocolo de acciones virtuales de captación de estudiantes para las titulaciones de grado y de máster de la FTI como alternativa a las acciones de promoción presencial, y ponerlo en práctica de cara al curso 2021/2022.

Tras señalar que la planificación de objetivos específicos anuales se deriva del Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del centro (PEC01) del SGC de la FTI, el vicedecano expone que se proponen solo tres objetivos por tratarse de un curso marcado por la situación de la alerta sanitaria y por la entrada de un nuevo equipo directivo en los próximos meses. Estos objetivos, además, responden a varias de las posibilidades de mejora señaladas en las reuniones de coordinación de la FTI de los últimos años. Después de aclarar lo que se pretende con cada objetivo, se somete la propuesta a votación, que es aprobada por unanimidad.

5. La decana explica que tras el traspaso presupuestario aprobado en la última Junta de Facultad, por el que se pasaba el monto completo del Capítulo 4 (5.675 euros destinados a becarios de colaboración de los centros, que no se incorporaron a causa de la crisis sanitaria y el confinamiento), existe aún la posibilidad de hacer otro traspaso al capítulo 6. Esta vez sería desde del Capítulo 2. El traspaso que se propone en esta ocasión es de 6.200 euros, de los 11.221,51 que quedan en el capítulo 2. Con el confinamiento desde marzo y una vuelta a la actividad presencial con tantas limitaciones, no se han producido los gastos habituales de la Facultad (cursos de extensión, reprografía y otros gastos de distinta índole). En los meses que quedan para acabar el año presupuestario no se gastará todo el dinero. Dadas las necesidades que ha generado la situación actual, la cancelación del programa de reequipamiento anual de la ULPGC y la desafortunada coincidencia de que se ha estropeado la MSU del aula de interpretación (cuya sustitución asciende a 6.400 euros) y también el aire acondicionado del aula de Informática 1 (4.765,46 euros), la decana propone traspasar esa cantidad al Capítulo 6 del presupuesto de la FTI (material inventariable, mobiliario y aulas de informática). Se somete el traspaso presupuestario a votación y se aprueba por unanimidad.

La vicedecana de Ordenación Académica participa para expresar su total conformidad con la medida, y añade que además acaba de estropearse un cañón en un aula. La decana dice que esto es un caso de urgencia y que se comprará lo antes posible.

5. Ruegos y preguntas.

Ana M^a García pregunta qué se puede hacer cuando, en una clase no presencial, por ejemplo, se le cae la red a un estudiante o tiene algún problema técnico de conexión. La decana le responde que esa es nuestra gran preocupación, tal y como vimos en el segundo semestre del curso pasado. Cada docente tendrá que tratar de solventar la situación acudiendo al personal de conserjería cuando se trate de docencia que se imparte desde el aula, y si se trata de un caso concreto de brecha digital deberá remitir al estudiante al Vicerrectorado de Estudiantes.

M^a del Carmen Falzoi expresa su preocupación por el inicio de las clases presenciales para personas de riesgo o mayores de 60 años. Ella forma parte de la lista que se pidió en su momento, pero todavía no ha recibido contestación sobre la forma de proceder. Es por ello que pide a la decana que tenga este asunto en cuenta a nivel de Facultad para poder así quizás agilizar las gestiones al respecto.

La estudiante Aleida Jacinto pregunta cuándo pueden los estudiantes conocer datos de las asignaturas, por ejemplo el grupo. La vicedecana Jessica Pérez-Luzardo le contesta que no puede tener más información porque las asignaturas no están visibles para los participantes hasta el inicio de la docencia el lunes 28 de septiembre a no ser que el docente haga, de forma voluntaria, la materia accesible. Este curso todo va con retraso.

Detlef Reineke pregunta qué debería hacerse si en las defensas de TFM del día 25 surgen problemas técnicos. También qué herramientas utilizar en las clases no presenciales del Máster. Con BBB, por ejemplo, no pueden asistir personas ajenas a la ULPGC. La decana responde que todo dependerá de la situación, pero por lo general estos problemas técnicos pueden resolverse pronto. Si no fuera así, el tribunal podría citar al estudiante para más tarde o para otro momento y continuaría con las defensas siguientes. En cuanto a las herramientas, parece que Teams y Open ULPGC sí permiten invitar a externos. Detlef solicita a la decana que contacte con el director del campus virtual para que habilite también esta opción en BBB.

La decana agradece públicamente la buena disposición que han mostrado muchos docentes comentándole que ya tienen sus soluciones para la docencia semipresencial, algo que ha infundido mucha tranquilidad.

Los miembros de la Junta felicitan la labor de la decana, del equipo directivo de la FTI, y a la coordinadora del MTP, Heather Adams, por su gestión.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 14:00 h.

ASISTENTES (29):

Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Ana M^a García Álvarez, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Silke Anne Martin, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (6):

Alicia Bolaños Medina, Susan Cranfield McKay, Cristina Cela Gutiérrez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 118

El día 2 de octubre de 2020, a las 13.30h. en segunda convocatoria, a través de la plataforma de videoconferencia *BigBlueButton*, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario para las elecciones al decanato de la FTI.

1. La decana muestra la propuesta de calendario y la eleva a votación. Se aprueba por unanimidad. Se adjunta al acta el certificado firmado por la secretaria.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 13:45 h.

ASISTENTES (19):

M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield Mckay, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Silke Anne Martin, M^a del Carmen Martín Santana, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Cristina Santana Quintana, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (11):

Alicia Bolaños Medina, Ana M^a García Álvarez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Celia Martín de León, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 119

El día 17 de noviembre de 2020, a las 17.30h. en segunda convocatoria, a través de la plataforma de videoconferencia *BigBlueButton*, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de las solicitudes de modificación de varias propuestas de TFG para el curso 2020-2021.
4. Aprobación, si procede, de la asignación de tutores a los TFG presentados sin tutor para el curso 2020-2021.
5. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG para el curso 2020-2021.
6. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades de extensión universitaria de la FTI para 2021.
7. Aprobación, si procede, de la Guía orientativa sobre la elaboración y presentación del Trabajo de Fin de Grado.
8. Aprobación, si procede, de la distribución presupuestaria de 2021.
9. Ruegos y preguntas.

1. La decana recuerda que hay dos actas pendientes (de 2020): la nº 117, del 23 de septiembre y la nº 118, del 3 de octubre. Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

2. La decana comienza su informe explicando brevemente el desarrollo de la docencia en estas circunstancias especiales que han complicado tanto la docencia. Las primeras semanas hubo ciertos incidentes causados por el uso de las aulas espejo y se notó la falta de equipamiento, que fue llegando poco a poco y resolviendo estos problemas iniciales. Se ha podido garantizar la presencialidad o semipresencialidad en casi todas las asignaturas. Se ha incorporado una nueva aula, la 30, que se está equipando poco a poco y que, con un amplio aforo, utiliza la FTI en horario de mañana y de tarde. Ya cuenta con ordenador y proyector, y tendrá equipo de sonido en breve. La Facultad está haciendo un esfuerzo para continuar equipando los espacios y responder a las necesidades específicas que ha generado esta situación. En estos momentos, con la experiencia de poco más de 7 semanas de docencia y la dotación de los medios necesarios, el desarrollo de la docencia es claramente mucho más estable.

Lo más significativo han sido los avisos de estudiantes que han sido confinados por ser contactos estrechos de un diagnosticado de COVID19. La Administradora del Edificio (coordinadora COVID en Humanidades), ha informado y mediado para avisar de estos casos, activando el protocolo sanitario inmediatamente. En todos los casos, de momento, han sido falsas alarmas, pero todos ellos han tenido que hacer su confinamiento, según estaba previsto.

Durante las primeras semanas del curso, se produjeron algunas incidencias: profesores que no hacen uso correcto de la mascarilla, estudiantes que comen en las aulas, retraso en desalojar el aula impidiendo la limpieza, por ejemplo. Pero poco a poco se ha ido tomando conciencia de la importancia de los protocolos para evitar posibles brotes en nuestro entorno académico.

Empezamos el curso con la falta de profesor en las asignaturas Lengua AI y Lengua A III, pero ya se ha resuelto esta docencia con la contratación de una ATP. A la espera del nuevo docente, los profesores Gracia Piñero y Salvador Benítez se ofrecieron a seguir impartiendo la docencia, algo que agradecemos desde el Centro porque los estudiantes no perdieron ninguna clase.

La decana explica que la vicedecana de Ordenación Académica ha preparado una propuesta de planificación académica para el 2º semestre adaptada a la situación sanitaria, que está en la línea de la actual; es decir, tratando de garantizar toda la presencialidad posible, lo que ha sido la política de este centro desde el principio del curso. La propuesta es orientativa, porque la situación puede evolucionar en cuestión de semanas. La propuesta intenta optimizar los espacios docentes para garantizar el mayor grado de presencialidad y semipresencialidad posible, pero tendrá que adaptarse a los imprevistos. Esta planificación se ha llevado a la CAD, donde se decidió que no se traería a la Junta de Facultad puesto que será una planificación que habrá de aplicar el nuevo equipo decanal de la FTI. Se acordó en esa reunión de la CAD que dicha planificación quedará para que el próximo equipo la tenga en consideración y haga los ajustes que considere oportunos para presentarla más adelante a la Junta.

La decana advierte de que el calendario de este curso es muy diferente al de cursos anteriores por este retraso importante en el comienzo del curso, debido a la situación sanitaria. Recuerda que el 23 de diciembre es lectivo y que este semestre no tiene quince semanas completas. Recuerda que las clases terminan el 19 de enero y que los exámenes empiezan el 20.

Desde el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación nos han solicitado un cambio horario en el grupo 2 de la asignatura Introducción a la Traducción B Inglés en el Grado de Traducción e Interpretación Inglés-Alemán para las semanas 11-15. Consiste en pasar la docencia de 8-10 de los martes y viernes a la franja de 12-14. Se ha comprobado que se puede disponer del aula 4, un aula con aforo suficiente para la docencia presencial.

Asimismo, recuerda que las encuestas que se pasan cada año para evaluar al profesorado se harán a partir de este año en formato presencial online y ya no se interrumpirán las clases de los profesores para pasar encuestas. En concreto, el Vicerrectorado de Calidad se pondrá en contacto directamente con los centros y los estudiantes al final de cada semestre.

Por otra parte, ya se ha puesto en marcha el programa DOCENTIA de este año, por lo que recuerda a los profesores convocados este curso que cumplimenten el autoinforme cuyo enlace habrán recibido por correo electrónico. Tienen hasta el 5 de diciembre para hacerlo.

La decana explica en qué fase se encuentra cada una de las propuestas de modificación de los títulos. Por una parte, el modifica de MECU está tan solo a la espera de una respuesta de la ANECA. Es decir, ha pasado la revisión y el visto bueno de la Directora y el Vicerrector de Títulos, la aprobación en Consejo de Gobierno, su remisión a la ANECA, la recepción de informe de la ANECA requiriendo correcciones o justificaciones, la remisión a la ANECA de alegaciones por parte del centro. En el caso del MTP, se espera recibir las primeras noticias de la ANECA. En cuanto a los Grados, el proceso en la ULPGC es más largo, pues requiere, además, un informe de Gestión Académica de la ULPGC. Pero esperamos que se aprueben las solicitudes en el próximo Consejo de Gobierno y se remitan a la ANECA inmediatamente después. La respuesta de la ANECA llegaría a tiempo de aplicar los cambios el próximo curso

para los másteres. En el caso de los Grados, según Gestión Académica, las modificaciones solicitadas implican un nuevo Plan de Estudios y, por lo tanto, exigen una implantación paulatina por curso. Es decir, en 2021-2022, empezaría 1º del nuevo plan, en 2022-2023, empezaría 2º del nuevo plan y así sucesivamente. Esto quiere decir que las modificaciones irán incorporándose poco a poco, lejos de lo que todos queríamos que ocurriera.

La decana informa de que al día siguiente, el miércoles día 18, el Rector de la ULPGC acudirá al Centro para inaugurar el nuevo laboratorio de Interpretación, acto al que están invitados la Vicerrectora de Comunicación y Proyección Social (M^a Jesús García Domínguez) y el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación (Richard Clouet), como exdecanos de la FTI.

Recuerda la necesidad de que acudan todos a las elecciones el día 20, que será presencial, en el Salón de Actos. Para no perder mucho tiempo de las clases de ese día, recomienda que los que tienen clase de 8.00 a 10.00 terminen la clase a las 9.30 y los que la tienen a las 10.00, que avisen a sus estudiantes de que ese día empezarán a las 10.30.

La profesora Cristina Santana Quintana cuenta que ha recibido la notificación de que ha sido nombrada Suplente 1ª de la Secretaria (Heidrun Witte). No quiere participar debido a la actual situación epidemiológica porque no está dispuesta a tocar el papel durante el recuento de votos. Se le responde que, de negarse el día de las elecciones, se informará de ello a la Junta Electoral Central para que adopte las medidas que crea oportunas.

3. Explica la decana que se han recibido tres solicitudes de cambio de título:

42852212S - Sánchez Sánchez, Xiomara Yamilet (GIA) Nuevo título: Crítica traductológica de una obra literaria antigua (alem-esp) y comparación de la traducción con su adaptación actual

42228458K - González Martel, Virginia (GIF) Nuevo título: Traducción de las referencias culturales en la película de dibujos animados: Aladdín

44738803P - Percz Jiménez, Jorge David (GIF) Nuevo título: La traducción e interpretación en el ámbito sanitario. Prospección inicial en el SCS

Y dos solicitudes de cambio de tutor. Aunque estas deben estar muy justificadas porque, según el reglamento, la vinculación estudiante-tutor es de dos cursos, cuando todas las partes implicadas están de acuerdo, nunca ha habido inconveniente en aceptar la solicitud. Presenta brevemente los casos concretos, que son los que constan a continuación, pero que, al igual que el de J. D. Percz Jiménez (mencionado anteriormente) no presentaron la solicitud de TFG:

54161817Z - Jiménez Ramírez, Paula (GIF) Nuevo título: Análisis comparativo de las normas de traducción y doblaje de la película Harry Potter y el Cáliz de Fuego. Nueva tutora: Marta González Quevedo.

45394894R - Hernández Almeida, Álvaro (GIA) Nueva tutora: Laura Cruz García.

Para los tres últimos casos, la decana solicita su aprobación a la espera de que los estudiantes entreguen las propuestas en el segundo plazo de entrega, que será, como siempre, en enero. Las solicitudes se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

4. La decana explica la asignación a tutores, que se ha realizado según el número de TFG que habían aceptado los profesores. Muestra los documentos donde constan las asignaciones. Se detiene en el caso del TFG cuya estudiante entregó la instancia firmada por Eladio Santana, jubilado el 30 de septiembre. Al preguntar a Eladio Santana por email si verdaderamente continuaba con la tutorización de este trabajo, contestó afirmativamente puesto que el TFG estaba a punto de finalizar. Al tratarse de un exprofesor, se consultó a la Directora de Planificación Académica del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado si esto era posible y respondió que podría continuar tutorizándolo, siempre y cuando se asigne otro tutor que pueda hacerse cargo de la firma del acta. La persona que se asigna es el profesor Salvador Benítez. Las asignaciones se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

5. La decana muestra a continuación el listado de propuestas de TFG del Doble Título Inglés-Francés-Alemán, del GIA y del GIF, publicado en el acceso restringido de la web de la FTI desde hacía varios días. Explica unas modificaciones con respecto a la versión publicada: 1) corrección de una letra en el título de uno de los trabajos y 2) sustitución de la tutora de un TFG (donde consta Gracia Piñero debe constar Susan Cranfield). El profesor Agustín Darias comenta que en el listado del Grado en Tel Inglés-Alemán se echa en falta el TFG del estudiante Carlos Andrés Marrero. La decana responde que se revisará la documentación para comprobar si entregó la instancia en tiempo y forma y que, de ser así, se incorporará al listado. Las propuestas se someten a votación y se aprueban por 28 votos a favor y una abstención.

6. Muestra las propuestas de actividades de extensión universitaria de la FTI para el año 2021, aprobadas en la última reunión de la Comisión de Extensión Universitaria. Se someten las actividades a votación y se aprueban por unanimidad.

7. La decana presenta la propuesta de guía orientativa de la FTI para la elaboración y presentación del TFG, algo que ya existía para el TFM. La guía recoge los aspectos fundamentales en torno al TFG en un solo documento, lo que será de gran utilidad tanto a tutores como a estudiantes. Dicha guía remite al reglamento de la ULPGC para considerar qué otros profesores de la ULPGC pueden ser tutores, o a la web de la FTI para conocer qué formularios hay que rellenar y qué hacer en cada momento del proceso. La estructura del trabajo que se plantea es un marco amplio que permite la adaptación de cualquier tipo de trabajo, teórico o práctico. Aún contempla la defensa oral del TFG, lo que habrá que eliminar cuando se apruebe la modificación. Se somete la guía a votación y se aprueba por unanimidad.

8. Muestra la distribución presupuestaria para 2021 en relación a la de 2020. Para 2021 el presupuesto de la FTI se incrementa con respecto al actual en poco más de 1000 euros. Recuerda a qué se destina cada uno de los capítulos que gestionan los centros (2, 4 y 6) y explica que, en previsión de que a principios del próximo curso se pueda contar con becarios de colaboración en el centro, se propone asignar 2000 euros al Capítulo 4. Si la situación sanitaria tampoco permite contar con becarios, se haría un traspaso presupuestario, como se hizo este año. Se asigna la máxima cantidad posible al Capítulo 6, ya que, este año, debido a las nuevas necesidades de equipamiento generadas por la situación sanitaria (cámaras, nuevos equipos, proyectores, equipo de sonido, etc.) unidas a la urgencia de reponer el aire acondicionado de Informática 1 y la MSU del Laboratorio 1 de Interpretación, entre otros, no se ha podido adquirir el material previsto inicialmente (sillas de profesor en aulas, más

ordenadores para aulas, armarios para aulas de Informática, etc.). Así, estas inversiones, quedan para el presupuesto de 2021. No hay preguntas ni alegaciones. Se somete la distribución presupuestaria de 2021 a votación y se aprueba por unanimidad.

9. Ruegos y preguntas.

La profesora M^a Jesús Rodríguez quiere notificar que, después del gran esfuerzo y dinero que se invirtió en el plan, la Wifi vuelve a fallar en el aula 26. Los estudiantes tienen que hacer uso en muchas ocasiones de sus datos. Por ello, ruega que se revise la instalación.

El profesor Detlef Reineke solicita que se fumigue en el exterior del edificio para erradicar la plaga de hormigas que entre al aula de Informática 1.

La representante de estudiantes Aledia Jacinto pide que se tenga en cuenta que el alumnado de la doble titulación tiene clase por la tarde de 17:00 a 19:00 y, por ello, no pueden asistir a los CEU que la Facultad oferta. Asimismo, elogia la tarea que el equipo decanal ha llevado a cabo. La decana le responde que, aunque es complicado, se intentará ajustar los horarios en el futuro para que puedan también beneficiarse de esta oferta formativa de la FTI y agradece sus palabras de apoyo a la labor del equipo decanal de estos años.

Los docentes Detlef Reineke y M^a Jesús Rodríguez expresan también su agradecimiento al equipo decanal, al igual que muchos compañeros (que lo hacen a través del chat). La decana recuerda que la FTI funciona con el esfuerzo de todos sus miembros, y dice que debemos estar orgullosos de la FTI, de su profesorado y su alumnado.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 20:10.

ASISTENTES (29):

M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, Marina Díaz Peralta, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, José Isern González, Javier Mariscal Linares, Silke Anne Martin, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Nayra Rodríguez Rodríguez, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (8):

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Susan Cranfield McKay, Ana M^a García Álvarez, Soraya Socorro Trujillo, Susan Cranfield, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 120

Se convoca reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación para el próximo viernes, día 20 de noviembre de 2020, en el Salón de Actos del Edificio de Humanidades a las 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Elecciones a Decano/a de la Facultad de Traducción e Interpretación.

1. Se aprueba por mayoría absoluta, 28 síes y 3 noes, el equipo formado por la Dra. Gracia Piñero Piñero.

Tras el recuento, la decana quiere comentar que la mayoría de los votos afirmativos refleja la confianza de la Junta en el nuevo equipo decanal, y felicita a todos los implicados por su bondad personal e implicación con la Facultad. Quiere que sepan que cuentan con todo el apoyo del saliente, y aprovecha para agradecer a todos los miembros del suyo propio que han estado con ella a lo largo de estos años. Considera, y así lo expresa, que deberíamos estar orgullosos de nuestra FTI.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 10:15 h.

ASISTENTES (31):

M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield Mckay, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, Marina Díaz Peralta, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, M^a Jesús García Domínguez, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Silke Anne Martin, Ana M^a Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Pedro Méndez González, Soraya Socorro Trujillo.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (6):

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Ana M^a García Álvarez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Ignacio Benito Guerra.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 121

Se convoca sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con votación telemática para el jueves, día 3 de diciembre de 2020, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFG de la convocatoria especial (21 de diciembre de 2020)
2. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFM del MECU de la convocatoria especial (22 de diciembre de 2020)
3. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFM del MTP de la convocatoria especial (22 de diciembre de 2020)
4. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFM del MECU (2020-2021)
5. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFM del MTP (2020-2021)

1. Se aprueba por unanimidad.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. Carmen Martín Santana